

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion n.º 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

Madrid 8 junio de 1876.

La noticia que llegó aquí ayer, por despacho telegráfico de origen oficial, recibido por el gobierno, diciendo que don Carlos había llegado á Méjico ha causado extraña impresion entre las personas que meditan desapasionadamente sobre los sucesos políticos.

Lo que han dicho anoche algunos periódicos de que don Carlos perfectamente acogido por el clero mejicano intentaba una empresa igual á la del infortunado emperador Maximiliano, es pura y sencillamente absurdo.

Ni los mejicanos piensan en cambiar su forma de gobierno, ni allí hay partido monárquico dispuesto á entronizar á don Carlos ni á nadie, ni don Carlos se presentaría en la forma en que se ha presentado en Méjico, para provocar sublevaciones, sabiendo lo que ocurrió al príncipe Maximiliano, teniendo un partido y un ejército á sus órdenes.

Tampoco es verosímil que don Carlos haya marchado á Filadelfia para ver la Exposicion, tocando antes en Méjico, pues lo natural en tal caso hubiera sido que se dirigiera desde Inglaterra á Nueva-York, camino cruzado continuamente por vapores-correos.

En mi concepto y en el de muchas personas, el misterio con que don Carlos ha procurado ocultar su salida de Inglaterra y su inesperada aparicion en Méjico reconoce por causa algun proyecto del Pretendiente en Cuba.

En nuestra gran Antilla, ha habido hasta ahora españoles y anti-españoles, y no se conocian allí las diferencias de partido que dividen á los primeros en la Península, porque el interés de la patria hacia olvidar estas diferencias.

Si don Carlos ha desembarcado en Méjico con el propósito de hacer un desembarco en Cuba, es porque se le ha hecho creer que allí tendrá partidarios, y esto puede ser un hábil ardid de los filibusteros, que despues de haber hecho toda clase de esfuerzos para mantener la guerra civil en la Península, acaso quieran llevarla á Cuba, entre los que son fieles á la bandera de España.

Es indudable que don Carlos encontrará en los Estados Unidos, entre los elementos que son hostiles á España, proteccion bastante para que haya en Cuba una intencion, mas repugnante que la del filibustero Walker en Nicaragua; pero las autoridades de Cuba están prevenidas, y no seria extraño que el Pretendiente, al salir de España, encontrase el merecido castigo á su falta de patriotismo en la tierra española de América.

De todos modos esto suena probablemente para que el gobierno tenga dispuestos con mas celeridad de lo que lo avanzado de la estacion aconsejaba, los refuerzos que ha de enviar á Cuba para el caso de que cualquier suceso inesperado ocurriera repentinamente.

Anoche se decia que el general Jovellar habia telegrafado al gobierno para que no se le enviaran mas refuerzos de prisioneros carlistas con destino á aquel ejército.

Hoy apenas habia diputados en el Congreso, pues todo el interés político está en el Senado, donde se disuten las enmiendas del artículo 11 de la Constitucion. Además se está riñendo en la Cámara po-

pular una batalla sobre el artículo de Ocaña, y hay muchos diputados que no quieren tomar parte en ella en pró ni en contra, por tratarse exclusivamente de personalidades.—P.

En la suposicion bastante fundada segun un colega, de que se suspendan las sesiones de Cortes en los primeros dias de julio próximo, créese que el gobierno pedirá y obtendrá la venia de aquellas para plantear por autorizacion las leyes orgánicas.

Leemos en «La Correspondencia»:

«Podemos tranquilizar un tanto el ánimo alarmado del público por las exageradas noticias de planes y conspiraciones en Francia para producir desordenes en España. El gobierno se muestra muy tranquilo respecto de este particular y no abriga el menor temor no solo de que se intente, sino de que haya elementos para intentar nada formal, contra el sosiego público ni aquende ni allende los Pirineos.

(«Provincias.»)

Madrid 9 de junio.

Muchos han sido los comentarios á que ha dado lugar el consejo de ministros extraordinario que se celebró anoche. A las diez, é invitados por el señor Cánovas del Castillo, se reunieron los consejeros del rey en la presidencia, y el Consejo duró hasta la una y media de la madrugada.

Aseguran los ministros que en dicho consejo no se trató de ningun asunto de especial importancia, y que la razon de haberse celebrado á dichas horas, consiste sola y únicamente en que con motivo de acudir los ministros durante las mañanas al despacho de los negocios en sus respectivos departamentos y por las tardes á las Cortes, no tienen lugar de celebrar consejos.

Esta razon no es convincente, porque de no haber ocurrido algun motivo especial para celebrar anoche consejo, seguramente lo hubieran tenido á otras horas en alguno de los Salones del Congreso ó del Senado, ó se hubieran citado verbalmente los ministros, sin necesidad de un B. L. M. del presidente, comunicado tres ó cuatro horas despues de estar reunidos todos en el alto cuerpo colegislador.

Este motivo consiste, en mi concepto, en la impresion que causaron ayer en el Senado algunas frases del obispo de Salamanca, acerca de la base once de la constitucion, que el prelado calificó de anti-católica.

Como en el Senado domina el elemento conservador y en él pueden tener grande influencia los prelados, no es extraño que el gobierno se preocupe de lo que ayer dijo el obispo de Salamanca.

De todos modos, es casi seguro que el art. 11 será aprobado en el Senado; pero tambien lo es que las abstenciones serán numerosas, y esto puede debilitar la autoridad del gobierno.

De lo que se resolvió en el Consejo de anoche nada se sabe aun de positivo, pero no seria extraño que se gestionara en Roma para neutralizar de algun modo la carta del Papa al arzobispo de Toledo, que sirve de base á los prelados para condenar como anti-católico el artículo 11 del proyecto constitucional.

Anoche, como juéves, celebraron nueva reunion los constitucionales disidentes, y algunos que no lo son, en casa del señor Alonso Martinez. Hablóse

mucho de política y no llegó á tomarse acuerdo alguno, pero es significativo que en dicha reunion se espresaran algunos de los mas importantes hombres políticos que á ella asistian en el sentido de abierta oposicion al ministerio, idea que pareció prematura para convertirla en plan de conducta, si bien se convino en la necesidad de activar la formacion de un centro parlamentario que se llame centro liberal y donde vayan á acogerse todos los disgustados de la mayoría.

Esta tarde se ha dado en el Congreso la segunda batalla por el acta de Ocaña, siendo por fin aprobado el voto particular, y por tanto, aceptado como diputado el constitucional don Venancio Gonzalez. Los diputados de la mayoría que han votado contra el voto particular, disgustados por la derrota que han sufrido, achacándosela al gobierno, que no ha querido tomar cartas en este asunto, proyectaban celebrar hoy una reunion para acordar lo que debieran hacer en adelante. Hay en la mayoría quien pretende reconstituir la antigua union liberal y alienta esta clase de reuniones con la esperanza de conseguirlo.

«La Correspondencia» publica un suelto defendiendo al marqués de Cáceres de ciertas afirmaciones que respecto á él hace un periódico de esa localidad, ocupándose de la enmienda presentada por dicho señor al art. 11, y á propósito de ella debo decir, que el espíritu de la misma es declarar que no es un acto de oposicion al gobierno, ni siquiera á la idea sustancial del art. 11.

Léjos de eso, está al lado del Gobierno y la presta su apoyo, siendo consecuencia natural de su actitud en este sentido, conforme con la del señor Cánovas, desde que este mereció la confianza de la reina y de su augusto hijo. Tanto mas, que de 1870, al fundarse el Círculo Alfonsino en Valencia por el señor marqués de Cáceres y otros señores, se puso por tema de su bandera en primer lugar este título «Alfonsino», y además que bajo sus pliegues ó á su sombra cabian todos los que lealmente aceptaran y reconocieran los derechos de Alfonso XII, fuere cual fuere su procedencia.

Defiende la libertad de conciencia como derecho innato en el hombre, libertad consuetudinaria en España hace muchos años, y como consecuencia, por el curso de los sucesos y acontecimientos recientes y los actuales del país como de la Europa toda, acepta la tolerancia religiosa; pero sin que pueda degenerar en libertad de cultos, inútil hoy y perjudicial al país á su juicio, y á este efecto ha deseado circunscribirla á los límites de la verdadera y pura tolerancia, y dicho se está que en esta no cabe ni el folleto, ni el periódico, ni la instruccion de la juventud.

Esta es la idea general, siendo posible que no la apoye, en atencion de que han mediado ya esplicaciones entre el gobierno y el marqués, que han satisfecho á este, y á que son muchos los que han de ocuparse de argumentos parecidos.—P.

(«Provincias.»)

En la suposicion, bastante fundada segun un colega, de que se suspendan las sesiones de Cortes en los primeros dias de julio próximo, créese que el gobierno pedirá y obtendrá la venia de aquellas para plantear por autorizacion las leyes orgánicas.

Dice «El Imparcial:»

«La comision encargada de examinar el proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial de 1870 tiene ya casi terminados sus trabajos, siendo numerosas é importantes las modificaciones que presentará á la deliberacion de la Cámara.

La comision limita las facultades que á los gobernadores concede el proyecto respecto á la contabilidad y accion administrativa de ámbas corporaciones; propone el restablecimiento de los contadores, con las mismas prerogativas que tienen en la ley de 1865; opina que los secretarios deben ser nombrados por las corporaciones sin intervencion alguna ni de sus delegados, así como tambien los alcaldes y presidentes de las corporaciones provinciales; niega el derecho electoral al clero y á los militares, y por fin, concede este derecho á todos los que justifiquen la posesion de cualquier título académico ó profesional.

Mañana conferenciará dicha comision con el presidente del Consejo de ministros para convenir en la resolucion de algunos puntos acerca de los cuales hay disidencia entre sus individuos.

Es casi seguro que el señor Romero Robledo no aceptará aquellas modificaciones introducidas en el proyecto sin haberle consultado.»

Se sigue ignorando es los centros oficiales el paradero del obispo de Urgel.

Nuevas cartas de la provincia de Gerona que hemos visto, alguna de las cuales creemos que conoce ya el gobierno, hablan de ciertos trabajos, aparentes al ménos, de determinados elementos carlistas, de ciertas visitas reservadas de una dama legitimista, en cuya residencia de la frontera ha estado, segun se cree, un personaje que ha ejercido gran papel en la última guerra, y de otros detalles que podrian revelar que los carlistas no se resignan á la suerte de vencidos.

Anoche se celebró Consejo extraordinario en la presidencia, que duró desde las once hasta la una y media de la madrugada.

Inmediatamente que cundió la noticia de que los ministros se hallaban reunidos los hombres políticos se entretuvieron en hacer diversos comentarios; y como comprenderán nuestros lectores, eran muchos y muy variados los rumores que circulaban.

Nuestros informes nos permiten asegurar que dicho Consejo no ha tenido la gravedad que se le suponía. El haberse reunido los ministros á las once de la noche fué sencillamente porque estando abiertas ámbas Cámaras, los individuos del gabinete no pueden reunirse durante el dia, por tener que asistir á ellas.

Segun aseguraban los amigos del gobierno, en dicho consejo se trató, entre otras cuestiones, de la conveniencia de prolongar la sesion del Senado, siendo su duracion de seis horas, y de la adopcion de algunas importantes medidas propuestas por el ministro de Hacienda para evitar la depreciacion que va adquiriendo la plata.

Tambien parece que se ocupó el Consejo del discurso que pronunció en la sesion de ayer tarde en el Senado el obispo de Salamanca.

La subcomision de ingresos de la comision de presupuestos del Congreso trabaja sin descanso, pero todavía le falta mucho por hacer ántes de terminar por completo su tarea. Ayer celebró sesion por la tarde, dando principio á ella en el instante mismo en que concluyó la de la comision general y por la noche celebró otra. Hoy, como viene haciendo todos los dias, ha vuelto á reunirse á las cuatro de la tarde.

Ayer tarde se han reunido los representantes de los tenedores de la deuda pública, y despues de darles cuenta el señor presidente de la comision de los telégramas y cartas dirigidas hace dos dias á los comités extranjeros, para que con urgencia vengan los comisionados que se han de entender con los ya reunidos, á fin de conseguir acepten las bases de convenio que han presentado á la comision de presupuestos, teniendo esperanza de que esto se consiga, segun algunas noticias particulares que se han recibido. Del resultado de la discusion que han sostenido los comisionados, aparece la fundada esperanza que todos tienen en que llegará á un acuerdo que contribuya á levantar el crédito rápidamente y á mejorar la situacion de los poseedores de deuda. A las cinco y media ha terminado esta reunion, quedando citados para el sábado próximo.

Sobre la reunion de los amigos del señor Alonso Martinez celebrada anoche en el elegante hotel que acaba de adquirir el ex-ministro de la república, dice hoy el órgano mas autorizado de la casa:

«Como era consiguiente, se habló de política, de las cuestiones mas palpitantes, de la actitud que en todas y en cada una de ellas debe seguir lo que podemos llamar el «Centro liberal» de la Cámara y reinó la armonía mas perfecta en el modo de apreciar los diferentes asuntos sobre que se conversó.

Tan amigable reunion terminó á la una próximamente, y es muy posible que se repita ántes del próximo jueves, á pesar de ser este el dia de costumbre.»

El ministro de Méjico en esta Corte, general Corona, no habia recibido hasta ayer noticias de su gobierno referentes á la llegada á aquel país de don Carlos.

Los carlistas que residen en Madrid aseguran que el Pretendiente se halla en Noruega, y que por consecuencia es falsa la noticia que le supone en Méjico.

MADRID 10 DE JUNIO

Las impresiones que traen los que en estos últimos tiempos han visitado las provincias Vascongadas, son de que no hay temor fundado alguno de que pueda turbarse allí, por la cuestion de fueros ni por manejos carlistas ó revolucionarios, la paz pública. La misma impresion parece ha recogido el sensato general Quesada en su reciente escursion por todo el territorio de su mando.

Las provincias están fatigadas de lucha, y la mayoría sensata del país anhela que el verano venga á restañar una parte de las heridas causadas por la guerra.

Que el país vasco sienta la pérdida de sus fueros, es natural; pero que los hombres prudentes comprenden que el gobierno de S. M. el Rey no ha podido mostrarse mas conciliador despues del delito de haber prolongado la guerra proclamado ya Alfonso XII, no es menos evidente tambien. Lo que las provincias Vascongadas esperan, y creemos que lo esperan con fundamento, es que las Cortes no se aparten de la política de moderacion iniciada por el Gabinete.

Es posible que haya intereses mercantiles de otras regiones, pasiones naturalmente escitadas por la lucha, sufrimientos dignos de simpatía, y al lado de estas razones que pueden confesarse, maquiavelismos revolucionarios, rojos, republicanos y aun carlistas que quieran estremar la represion contra Navarra y las provincias Vascongadas; pero los poderes públicos de nuestro país no caerán en el lazo

de hacer de los pueblos del Norte otra Vandée y debilitar profundamente las fuerzas conservadoras de España enfrente de la Francia republicana.

Pasan de 12,000 los carlistas que, presentándose á indulto, han entrado ya en España por las fronteras del Norte. El celo que despliega en todo esto nuestro cónsul en Bayona escude á todo elogio.

Tambien están segun parece, en actitud muy sensata los que fueron generales de don Carlos, Mendiri y Pérula, los verdaderos jefes de influencia en el carlismo, y que estamos seguros no serán arrastrados en sus planes por la demagogia revolucionaria. En Roma ha hecho su reconocimiento al rey un joven de familia distinguida de Andalucía, que fué ayudante de don Alfonso de Borbon y Este, y no creemos tarde mucho en hacer lo propio el conde de Belascoain en la frontera.

La incertidumbre que reina sobre el paradero de don Carlos nos hace tener por muy probables las noticias que nos dan del extranjero sobre su verdadera residencia, que aunque de incógnito pasaria á los Estados-Unidos, no habiendo sabido resistir al deseo de visitar algunas horas la Exposicion de Filadelfia, aunque ocultando este viaje á la masa del carlismo. Su aproximacion á Cataluña no ha tenido nunca fundamento, y no hay verosimilitud en los fantásticos proyectos de monarquía en Méjico, donde el duque de Madrid sabe bien no hay probabilidad alguna de encontrar un trono.

A quien si se hicieron proposiciones de una corona de príncipe fué á don Alfonso de Borbon y de Este, por una comision de insurrectos de la Herzegovina y la Bosnia, cuando empezó el movimiento de aquellas provincias. D. Alfonso, que vive muy retirado, y cuyo sueño durante la lucha carlista fué ir como virey á las Antillas, no las aceptó y desde entonces los cristianos de la Turquía europea se han fijado en otros príncipes.

La «Agencia Fabra» nos comunica una noticia tomada de «La Liberté» relativa al supuesto proyecto de enlace entre la Emperatriz Eugenia y lord Bulton que nos parece debe carecer absolutamente de fundamento. Estos rumores son vulgares y comunes sobre todas las magestades caídas, contra las que la sátira maliciosa no puede ensayar sus pérfidas armas, porque se estrellan en el escudo del propio decoro, cuando, como con la emperatriz Eugenia sucede, hacen mas simpático su inmerecido infortunio las virtudes que las adornan. Como fábulas inventadas por la pasion política, si es verdad que circulan mucho, no surten los resultados para que se inventan. La Emperatriz Eugenia, que tanto esplendor contribuyó á dar al imperio en aquellos dias gloriosos que forman ya época en la historia moderna de Francia, y que despues de su caída con tanta dignidad llevó la desgracia que pesaba sobre el emperador su esposo, hoy realza con el ejemplo de sus virtudes mas austeras el alto papel de madre y tutora de su hijo para quien la Providencia, sin duda, reserva grandes destinos, campo de ilustres hechos la historia y puesto de dulces esperanzas el porvenir del pueblo francés.

Absorbida únicamente en sus cuidados y en sus dolores, esas invenciones el tiempo las desvanece, sin haber merecido mas consecuencia que el de haber agitado unos dias la tibia curiosidad de algunos indiferentes.

(«Epoca.»)

Por falta de espacio solo publicamos ayer un extracto de la Real orden inserta en la Gaceta y dirigida al marqués de Novaliches para que haga una

propuesta de oficiales por la acción de Alcolea, cuyo texto original dice así:

REAL ÓRDEN.

Excmo. señor: Al examinar las propuestas de los generales en jefe de los ejércitos que tan gloriosamente han terminado la guerra civil, y distribuir justas recompensas entre ellos y todos los demás que por sus servicios se han hecho dignos de obtenerlas en estos últimos tiempos, no ha podido menos de llamar vivamente la atención de S. M. el Rey (Q. D. G.) la desigualdad de condición en que han quedado respecto á todos los demás jefes del ejército y de sus mismos oficiales, los jefes y oficiales generales que de coronel en adelante permanecieron en 1868 obedientes á sus banderas cumpliendo rigurosamente con su deber á las órdenes de V. E. en la acción empeñada el día 27 de setiembre de aquel año sobre las orillas del Guadaluquivir y su puente de Alcolea.

Con efecto, al paso que todos los demás que por ambos lados tomaron parte en aquel acontecimiento, y cuantos en defensa del gobierno de S. M. la Reina combatieron en Santander, Béjar y Alcoy, fueron recompensados sin distinción de procedencia en aquella época, por una rara contradicción, sin embargo explicable por lo extraordinario de las circunstancias y la precipitación de los sucesos, los individuos desde coronel en adelante que aquel día pertenecieron al ejército dignamente mandado por V. E., no han sido hasta aquí en general recompensados, aunque si lo hayan sido algunos de ellos individualmente, teniendo, como era natural, en cuenta el conjunto de sus servicios anteriores.

Para regularizar esta situación y con el propósito de fundar sobre principios de recta justicia la nueva era de unión y disciplina que el feliz restablecimiento de la monarquía debe abrir para el ejército de S. M., de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha dignado acordar que remita V. E. á este ministerio lista nominal de los jefes, desde coronel inclusive en adelante, y oficiales generales que mas se distinguieran por su comportamiento en la referida acción de Alcolea, á fin de que, con presencia de las observaciones de V. E., y teniendo también en consideración los ascensos que hayan posteriormente obtenido los individuos de que se trata, acuerde en cada caso el gobierno lo mas equitativo y conveniente.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 5 de junio de 1876.—Francisco Ceballos.—Señor Capitan general de ejército, marqués de Novaliches.»

(«Diario Español.»)

Reproducimos del «Gaulois» el siguiente importante telegrama, dejando la responsabilidad de sus noticias al referido periódico:

(«Perpiñan 6.»)

Llaman aquí la atención las idas y venidas de agentes radicales-cantonalistas españoles y agentes carlistas. Se ha dado con esto motivo para creer que intentaba promover alguna perturbación en la alta Cataluña. Ruiz Zorrilla parece colocado á la cabeza de los federales, y siendo el alma de esta conspiración.

Después de comenzados sus trabajos en París ha ido á continuarlos á Aguas-Buenas.

Hay quien dice que el mismo D. Carlos, que ha desaparecido hace algunos días de Inglaterra sin que se sepa su paradero, había prometido ponerse á la cabeza del movimiento en Cataluña.

El grito sería: «Vivan los fueros y el régimen federal,» porque Cataluña como las provincias Vas-

cas y casi todos los antiguos reinos españoles, gozaron antes franquicias que no tienen al presente.

A pesar de estas amenazas, no hay eventualidad alguna que temer: el gobierno español conoce á fondo todos los hilos de la trama, la administración francesa vigila, y el general Martínez Campos, de acuerdo con el gabinete de Madrid, ha vuelto á Cataluña resuelto á ser ejemplar en la represión con las facultades extraordinarias de que está investido, si los conspiradores intentan la ejecución de sus siniestros proyectos.»

(«Correspondencia» del 10.)

La «Correspondencia» reproduce un absurdo telegrama de Perpignan, publicado por «El Gaulois,» en el que se manifiesta el intento de alterarse el orden público en la alta Cataluña, designándose al señor Ruiz Zorrilla como el alma de la conspiración quien se ha trasladado á Aguas-buenas con dicho intento. Dícese también que la bandera sería: «Vivan los fueros y el régimen federal!» poniéndose á la cabeza del movimiento don Carlos, el pretendiente.

Tan extravagante «canard» da motivo á los diarios ministeriales para poner nuevamente el grito en el cielo, dando por centésima vez la voz de alarma á las clases conservadoras que ya deben estar... desternilladas de risa con semejante espectáculo.

(«Pueblo Español» del 10.)

Madrid 10 de junio.

El marqués de Cáceres ha comunicado al ministro de Fomento un proyecto de ley sobre sociedades obreras, que trata de presentar á las Cortes.

En el Senado el señor Valera continúa defendiendo su enmienda al artículo 11 del proyecto constitucional, sosteniendo que el Concordato estaba roto, y aun en el caso de que no lo estuviera, lo rompería dicho artículo.

En el Congreso se dirigen al gobierno numerosas preguntas.

El gobierno ha decidido que después que se vote el artículo 11 de la Constitución empiece la discusión sobre los fueros.

S. M. el rey ha recibido en audiencia á la diputación provincial de Navarra.

La comisión permanente de actas á resuelto no formar ningún dictamen.

Han sido denegados once indultos.

Todos los ministros, excepto el señor Salaverria, han asistido al Consejo que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de S. M.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turquía.—Los ministros del sultan Mourad procuran realizar á toda costa la situación del gobierno turco. El Chek-ul-Islam ha declarado al cuerpo diplomático extranjero que Abd-ul-Aziz había sido destronado por el desarreglo de sus facultades mentales su ignorancia de los asuntos y su conducta generalmente estravagante y fatal para los intereses de Turquía. Las circunstancias que han mediado en el drama, cuyo completo desenlace ha venido á ser la muerte del infortunado sultan desposeído, no abonan mucho la declaración de que se trata.

Por otra parte, los periódicos de Constantinopla hablan de los violentos accesos de locura de Abd-ul-Aziz; pero se refieren á después de haber sido destronado, y muy principalmente á la víspera del día en que se suicidó; de suerte que su locura, como causa del destronamiento, y el suicidio como término fatal de su triste situación, quedaran en-

vuellos en el misterio. Esta es la costumbre en tales casos.

(«Provincias.»)

Viena 8.—Existe el acuerdo mas completo entre los imperios sobre la cuestión de Oriente.

Las proposiciones colectivas acordadas en la conferencia de Berlín, serán mantenidas.

Los tres imperios, animados del mejor espíritu de concordia, están dispuestos á evitar que se turbe la paz europea.

Varios periódicos ministeriales de Viena, Berlín y San Petersburgo, hacen declaraciones en este sentido.

Constantinopla 9.—El gobierno turco ha hecho pedir á la Servia explicaciones sobre sus armamentos. La petición está concebida en términos corteses y no en forma amenazadora de un «ultimatum.»

Belgrado 9.—El gobierno servio ha manifestado á las grandes potencias á instancias de estas que no hara ningun acto de hostilidad contra Turquía.

París 9.—Las noticias de esta tarde sobre la cuestión de Oriente, son mucho mas pacíficas. De las negociaciones que median entre Inglaterra y Rusia, se esperan los mejores resultados.

Se duda de la exactitud de la noticia dada por «La Liberté» de hoy acerca del próximo matrimonio de la ex-emperatriz Eugenia con un lord inglés.

San Petersburgo 10.—«La Gaceta» de San Petersburgo considera el cambio del sultan de Turquía como una intriga. Cree que no serán jamás cumplidas las reformas hechas por el nuevo gobierno.

(«Epoca.»)

Crónica Local.

El artículo 157 de la Ley municipal vigente manda que los ayuntamientos publiquen al principio de cada trimestre un estado de la recaudación é inversion de sus fondos durante el anterior.

Manda también que en las obras públicas que se hagan por administración, se publique semanalmente una nota de los gastos causados, especificando el pormenor de los jornales, materiales, vendedores, contratistas, sitio de la obra y demás circunstancias análogas.

Pero debe haber algun artículo que desconozcamos disponiendo que la ley no rija para Mahon, porque aquí no se publica nada.

O tal vez aquí ni se recauda, ni se invierte, ni se gasta un cuarto en obras públicas.

Como dijimos en nuestro número de ayer hoy ha llegado á esta ciudad, el comisario de guerra señor Moncada y también el oficial de administración militar señor Rivas; el primero de dichos señores viene á reemplazar á don Juan Salas y el otro á don Juan Pericás, personas que durante el tiempo que han permanecido destinadas en esta plaza han sabido captarse las simpatías de nuestros paisanos, por su amabilidad y buen comportamiento.

Por el correo de hoy se han recibido en el Subgobierno de esta isla los premios obtenidos por los señores de esta ciudad que remitieron objetos á la esposición de Viena, los cuales son

Don José Ponsetí y Gomila y don Antonio Riutort medalla de mérito

Señores hermanos Tuduri y de la Torre, don Guillermo Fábregues, don Antonio Prieto, don Juan Pascual y Calafat, don Francisco Riudavets, don Julio Soler, don Francisco Ponsetí y Gomila y doña Margarita Hernandez, diploma de mérito.

No podemos menos de felicitar á los agraciados.

**

El día 5 juró y tomó asiento en el Senado, el Excmo. señor Marqués de Albranca.

Se ha dispuesto cese en el cargo de fiscal de la causa que se sigue al general Hidalgo, el brigadier don Cayetano Ibort y Larraz, y que le reemplace en dicho cargo el de igual clase, de cuartel, don Vicente Rojo y Alvarez. Con este motivo el señor Ibort salió en la mañana del domingo á bordo del vapor *Menorca*.

Hemos tenido el gusto de visitar la fábrica de limonadas gaseosas que ha establecido en Mahon don Francisco Prats, al que felicitamos por haber introducido en la isla esta nueva industria.

Las limonadas que fabrica el señor Prats son tan esquisitas como las mejores que vienen de fuera de la isla y mas baratas, por cuya razon no dudamos que todas las personas que hacen uso de dicha bebida se surtirán de las elaboradas por dicho señor.

Ademas las que vienen de fuera pierden con el viaje la mayor parte del ácido carbónico, mientras que las que vende el señor Prats, como acabadas de fabricar lo conservan en gran cantidad y sabido es que el buen efecto que producen las gaseosas se debe al referido ácido, pues si lo pierden se convierten en una bebida hasta poco agradable.

Recomendamos, por lo tanto, al público la nueva fábrica, seguros de que nos agradecerá esta indicación.

La rifa celebrada el domingo último en el Monte-Toro con motivo de la peregrinacion salieron premiados los números siguientes:

1283 un cordero.—4064 una torta.—1337 un aderezo con perlas blancas.—4459 otro idem blanco.—2316 una leontina.—4836 otra idem con medallon.—2889 unos gemelos y botonadura de alta fantasía.—5611 otros idem imitacion nacar, fantasía de París.—5604 unos pendientes con piedras engastadas.—4700 otro con piedras encarnadas.—1294 Unos gemelos sobredorados.—1771 otros idem blancos.

Además de las falsificaciones de monedas de cobre y plata que ha denunciado el «Isleño» dice se nota tambien la de monedas de oro de cuño antiguo, siendo estas últimas menos examinadas por que se hace increíble que una onza acuñada hace cien ó mas años sea falsa. Llamamos sobre esto la atencion del público.

Aun nada sabemos de la comision de diputados provinciales que entienda en el asunto de la cuestion calderilla.

Entre tanto los falsarios hacen su negocio y nadie dice esta boca es mia, recibiendo el gobierno y los particulares moneda ilegítima cual si fuera corriente. ¿Hasta cuándo durará semejante escándalo?

En circular del gobierno de provincia a los señores Alcaldes se recuerdan las disposiciones publicadas sobre caza en tiempo de veda, insertas en el Boletín Oficial de 29 de febrero último, anunciándose se exigirá la responsabilidad de su falta de cumplimiento lo mismo á dichos alcaldes que á los demás dependientes á quienes se halla encargado este servicio.

El vapor-correo «Mahonés» ha sido portador de la cantidad de cincuenta y cinco mil pesetas en plata y cinco mil en calderilla.

Se halla vacante, debiendo proveerse por concurso, la plaza de maestro de la escuela pública de niños de San Clemente dotada con el haber anual

de 625 pesetas.

Digna de elogio es la medida tomada por nuestra autoridad civil, haciendo desaparecer de algunas casas bastante visibles de la ciudad ciertas personas de mal vivir.

Seccion poética.

A LA BELLA Y SIMPÁTICA SEÑORITA

ANTONIA M.

EN SUS DIAS.

Al llegar el grato día
De tu Santo, niña hermosa,
Mi tierna amistad te envía
Humilde y respetuosa,
La expresión de su alegría.
Dichosos Antonia bella
Lo que á tu lado morando,
Siguen sin cesar tu huella
Los hechizos admirando
Que tu hermosura destella.
Yo tambien dichoso soy
Pues me honras con tu amistad,
Y puedo expresarte hoy,
Que á través de tu beidad
Tu virtud mirando estoy.

Quiera el Cielo que en el día
De tu Santo, niña hermosa,
La expresión de mi alegría
Pueda, cual hoy cariñosa,
Expresarte el alma mía.
Yo quiera tambien el Cielo
Concederte larga vida,
Por que en este triste suelo
Seas el dulce consuelo
De tu familia querida.

El gobierno de Mahon 3 de Junio de 1876.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Antonio de Padua, confesor.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Refugio en las Concepcionistas.

Santo de mañana

San Basilio el magno, confesor y doctor.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 13.

De Palma en 1 dia (vapor-correo Mahonés) c. D. Juan Tomás con 17 trips, 22 ps. varios efectos y la corresp.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 31 minutos de la mañana.
—Pónese á las 7 horas, y 28 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 11 horas, y 50 minutos de la noche.
—Pónese á las 9 horas, y 45 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 12.—6 t.

Mahon 12.—7:35 n.

En el Senado continúa la discusion religiosa; y en el Congre-

so los presupuestos del Ministerio de Estado.

3 p. Interior, 13:30.

Exterior, falta.

Bonos, 58:00.

Anuncios.

BARATURA

SOLO POR 15 dias

NOVIAS Y FAMILIAS APROVECHAD LA OCASION

Mr. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19 hallandose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, la existencia de géneros por tener que corresponder á varios importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos sus artículos. En vista de tal situacion, encarece á todos los padres de familia, aprovechen esta ganga, y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un buen negocio, comprando á precios mucho mas bajos que los de fábrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos á mano habiendose empleado la clase superior de hilo.

Para convenceros, venid y vereis.

Creas de hilo puro á 5 rs vn cana.—Grenobles id. id. de 7 á 16 rs. cana. Retortas para camisas de señora de 12 á 24 rs. cana.—Holandas finas para caballero y de señora de 12 á 32 rs. cana.—Sábanas sin costuras de 28 á 160 rs. una.—Manteleñas adamasadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; tohallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id.—Cutray y granito de oro de 18 á 28 rs. cana.—Gran surtido de pañuelos blancos y de color y cenefas de 42 á 200 rs. docena.—Pañuelos bordados, de 6 rs. uno á 20 todos son bordados á mano.—Pecheras para camisas de caballero, trabajadas á mano, de 5 á 16 rs. una.—Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón forradas por dentro de lana.—Bañobas de piqué y otras; mantas de algodón de 16 rs. á 60 rs. una.—Madrapolán inglés sumamente fino y del país á 3 rs cana.—Percal id. id.; Batista de algodón y de hilo.—Granito en piezas para servilletas y manteles.—Grande y variado surtido de puños y cuellos para señora, para la estacion de invierno y verano.—Un verdadero surtido de calzoncillos de punto para caballero.—Un buen surtido de corbatas de seda de última moda.—Chalecos de lana de 30 rs. hasta 100.

Un buen surtido de gemelos para teatro, campo y marina. Anteojos de larga vista desde el precio de 40 rs hasta 60 uno. Microscópicos para conocer las monedas falsas.

Mr. PRADERE, aprovechándose de la liquidacion de una acreditada casa de París, ha podido comprar una gran partida de objetos de OPTICA á un precio verdaderamente barato, y queriendo que el público de esta Isla participe tambien de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas, encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilindricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil y humo de Inglaterra.

Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

Nota Bene.—Todos estos artículos son vendidos con garantía y se hacen toda clase de compostura.

Calle Nueva n.º 19. Mahon.

Imp. de M. Parga, Bastion 39.